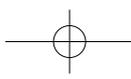
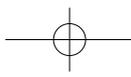
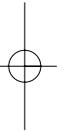
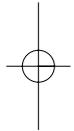
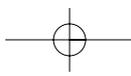
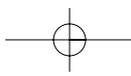


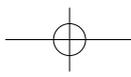
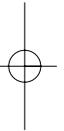
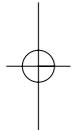
FUNDACIÓ
SALAS







Adaptación de la vivienda en la población dependiente: *necesidades, programas, casos.*





Fernando Alonso López

Equipo ACCEPLAN

Institut Universitari d'Estudis Europeus

Universitat Autònoma de Barcelona

Edifici E-1

08193 – Bellaterra

CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DE:

Montse Dinarés Quera

Verónica Farreras

Diana López Falcón

TRABAJO DE CAMPO Y SOLUCIONES DE ARQUITECTURA:

Ernesto Bueno

Claudio Borgoglio

Eliana Pires

Ciudades para Todos S.L.

Y LA COLABORACIÓN DE:

Vera Lopes

Elisa Trujillo

Este trabajo ha sido posible gracias a la concesión de una ayuda de investigación FIPROS 2005 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

© Fernando Alonso López y otros, 2008

Primera edición: noviembre de 2008

© De esta edición: Fundació Salas

Diseño y maquetación: Azcunce/Ventura

Fotocomposición: Marquès, SL.

Impresión: Gràfiques Marcet, Terrassa

ISBN: 978-84-612-8102-2

Depósito legal: B-50.307-2008

Este libro no podrá ser reproducido, ni total ni parcialmente, sin el previo permiso escrito del editor. Todos los derechos reservados.

Ocurre que la persona mayor sola en el domicilio se va apagando, va cayendo en sus propias limitaciones progresivamente, en silencio y sin conciencia de su falta de condiciones dignas. Simplemente se adapta. Y es que no tiene contraste, nadie la motiva ni la fuerza a mantenerse y reconocerse en una red social. Un día se deja de bañar, al siguiente no se viste, al siguiente se levanta del sofá sin saber si es la mañana o la tarde, y las instituciones podemos mirar o no hacerlo, porque la mayoría de esas personas no nos van a pedir nada.

*Presentación del Departamento de Bienestar Social
en la Ponencia de las Juntas Generales de Guipúzcoa
(citado en "Programa Egokituz: resumen". Manuscrito.
Dirección de Bienestar Social. Donostia-San Sebastián, 2003)*

El propósito de una adaptación es modificar los entornos discapacitantes para restablecer o permitir la vida independiente, privacidad, confianza y dignidad de las personas y sus familias. No es, por tanto, primeramente una tarea de realizar obras, dotar de equipamientos o modificar una vivienda, sino de proveer una solución individualizada a los problemas de las personas que experimentan un entorno que las incapacita.

*Delivering Housing Adaptations for disabled people. A good practice guide.
Department for Education and Skills
Department of Health, GB
Office of the Deputy prime Minister, 2004*

Las buenas adaptaciones transforman vidas, mejoran la salud y mantienen a la gente fuera del acogimiento institucional; las malas adaptaciones son una oportunidad perdida: "dinero tirado por el desagüe", como un usuario los ha descrito.

Frances Heywood (2001)

AGRADECIMIENTOS

Muchas personas y entidades han colaborado de distintas maneras en este trabajo, comenzando por el propio personal del Institut Universitari d'Estudis Europeus. Desde su director, Francesc Morata, a los compañeros y compañeras investigadores o personal de apoyo y de administración: Inés Humet, Gemma Martínez, Lucía Popartan, Carme Suárez, Contxi Muñoz y Adrià Giol.

Distintas entidades han aportado su información y experiencia; expresamente queremos citar a las personas que las han representado y que aparecen relacionadas más abajo, disculpando de antemano alguna posible omisión. Sin el entusiasmo de Martha Mackay y Salvador Riera de la Fundació Salas este libro posiblemente no habría visto la luz. Las buenas manos de Roser Pubill y Dolors Ventura han dado al manuscrito original la apariencia y corrección necesarias.

Por último, la Dirección General de la Tesorería de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha hecho posible este proyecto de investigación con la subvención FIPROS concedida.

A todos, muchas gracias.

- | | |
|---|---|
| Carmen Aguirre Hernández, <i>Instituto de Bienestar Social de Navarra</i> | Soledad Jiménez González, <i>Subdirectora General de Personas con Discapacidad de la Junta de Andalucía</i> |
| Paloma Alonso Montuno, <i>Subdirección General de Recursos y Programas para personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid</i> | Manolo Lobato, <i>ICAVI-BIKAIN, La Rioja</i> |
| Josep Arenas, <i>Jefe de Servicio de Accesibilidad de la Xunta de Galicia</i> | Belén López Suárez y Emma García Hidalgo, <i>Consejería de Vivienda y Bienestar Social, Principado de Asturias</i> |
| Luis Antonio Ayesa Arjona, <i>Director del Servicio de Vivienda de Navarra</i> | Reyes Noya, <i>CEAPAT, IMSERSO</i> |
| Miren Beristain, <i>Técnico de Ayudas Técnicas, Departamento para la Política Social de la Diputación Foral de Guipúzcoa</i> | Jabi Odriozola, <i>OSOA, Guipúzcoa</i> |
| Xosé Bieito Seara Formoso, <i>Director Xeral de Acción Social de la Xunta de Galicia</i> | Concha Ortí, <i>Coordinadora del Servicio de Mayores de Alcobendas</i> |
| Mercè Camprubí, <i>Institut Guttman, Barcelona</i> | Encarna Otero Cepeda, <i>Directora Xeral de Fomento y Calidad de Vivienda de la Xunta de Galicia</i> |
| Teresa Elordui, <i>Sirius, Departament de Benestar i Família, Generalitat de Catalunya</i> | José I. Rodríguez Galadí, <i>Jefe de Servicio de Rehabilitación de Vivienda, Dirección Gral. de Arquitectura y Vivienda. Junta de Andalucía</i> |
| María José Furriel, <i>Diputación Foral de Guipúzcoa</i> | Maida Rodríguez Roca, <i>Negociado de Personas con Discapacidad del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga</i> |
| José García Molina, <i>Subdirector General de Voluntariado de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid</i> | Laida Sansebastián, <i>ICAVI-BIKAIN, Guipúzcoa</i> |
| Mar González Alonso, <i>Centro de Mayores, Alcobendas</i> | M ^a Encarnación Suárez Arjona, <i>Subdirectora General de Personas Mayores de la Junta de Andalucía</i> |
| José Antonio González García, <i>Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda del Gobierno Vasco</i> | María Cruz de Tena-Dávila Mata, <i>Dirección General de Mayores del Ayuntamiento de Madrid</i> |
| Marisa Hernández, <i>Sirius, Departament de Benestar i Família, Generalitat de Catalunya</i> | Isabel Valle, <i>CEAPAT, IMSERSO</i> |

**Terapeutas ocupacionales
que colaboraron en las visitas
de campo:**

Ainhara Agirre,
ICAVI-BIKAIN, Guipúzcoa

Cristina Bonet,
Institut Guttman, Barcelona

Marisol García Carpio,
*Dirección General de Mayores
del Ayuntamiento de Madrid*

Concepción García Echave,
*Dirección General de Mayores
del Ayuntamiento de Madrid*

Arantxa García Vicente,
Fisiogestió, Barcelona

Roger Gómez,
Quvitec, Barcelona

Carme Olivera,
Fisiogestió, Barcelona

Ana Isabel Pedreira,
Geriátrico La Milagrosa de A Coruña

Roberto Salvador,
Quvitec, Barcelona

M^a Teresa Santos Corbelle,
*Centro Asesor de Ayudas Técnicas
(Asturias)*

**Terapeutas ocupacionales
que respondieron a las encuestas:**

Rosa M^a Acchojo Pérez
Murcia

Irene Alvarez Rollan
Cataluña

Nuria Anglés Soler
Cataluña

Sonsoles Baños Herraiz
Madrid

Raquel Elena Borrego Usable
Cataluña

María Gracia Carpeña Niño
Madrid

Roger Codina Figueras
Cataluña

Laura Chivite Ayala
Navarra

Eva Pilar Chueca Miguel
Aragón

Maria Darriba Fraga
Galicia

Teresa Elorduy
Cataluña

Angelines Enfedaque Pallarés
Aragón

M^a Luz Escribano Delgado
Andalucía

Sonia Espin Larreta
País Vasco

Maria del Carmen Fernandez
Ameneins
Galicia

Isabel Gómez Soria
Aragón

Mar Gonzalez Alonso
Madrid

Rubén González Rodríguez
Galicia

Marta Guerrero
Casero
Cataluña

Esther Jara Cases
Comunidad Valenciana

Ana Lázaro Lázaro
Aragón

Patricia López López
Cataluña

Juan Antonio Lopez Segura
Cataluña

Jesús Marta Moreno
Aragón

Joana Martinez Anguo
Cataluña

M^a José Martinez Fernandez
Cantabria

Mercè Martinez Valles
Cataluña

M^a Jesús Miranda Maestre
Aragón

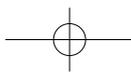
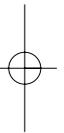
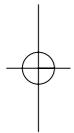
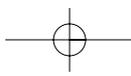
Gregorio Muñoz Gómez
Madrid

Coral Navarro Correal
Cataluña

M^a del Mar Patiño Vera
Alicante

Ana Isabel Pedreira Salgado
Galicia

También agradecemos su colaboración al resto de terapeutas que, por voluntad expresa, no figuran en esta lista.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
--------------	----

PARTE I

Necesidades

POBLACIÓN, LIMITACIONES FUNCIONALES Y PRIORIDADES EN LA ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA

CAPÍTULO 1

LA ADAPTACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES	18
---	----

- 1.1. Discapacidad, dependencia y limitación funcional.
- 1.2. La protección social y a la dependencia en España como marco contextual de las ayudas a la adaptación funcional en la vivienda.
- 1.3. El papel de la vivienda en la consecución de una vida independiente para las personas mayores y discapacitadas.
- 1.4. El marco técnico de la Adaptación Funcional de la Vivienda (AFV).
- 1.5. El marco competencial y normativo de la Adaptación Funcional de la Vivienda.
- 1.6. Experiencias internacionales de adaptación funcional de la vivienda.

CAPÍTULO 2

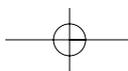
LAS LIMITACIONES FUNCIONALES DE LA POBLACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA VIVIENDA: METODOLOGÍA Y APLICACIÓN A PARTIR DE LA EDDDES 9943	44
--	----

- 2.1. Metodología de estudio de las limitaciones funcionales de la población española: el método Enabler.
- 2.2. La EDDDES 99 y su adaptación al método Enabler.
- 2.3. Principales resultados de la adaptación del método Enabler a los resultados de la Encuesta EDDDES 1999.
- 2.4. Análisis de las condiciones de accesibilidad en el hogar a partir de la EDDDES 99: los síntomas del problema.

CAPÍTULO 3

ESTUDIO DE PRIORIDADES: LA POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE MOVILIDAD Y NECESIDADES DE ADAPTACIÓN FUNCIONAL EN SUS VIVIENDAS	58
---	----

- 3.1. Prioridades de intervención en la Adaptación Funcional de Viviendas: población con mayores limitaciones funcionales de movilidad.
- 3.2. Análisis de las condiciones residenciales de la población mayor de 65 años.



PARTE II

Programas

LAS AYUDAS, SU EJECUCIÓN Y PRINCIPALES AGENTES

CAPÍTULO 4

CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS PARA LA SUPRESIÓN DE BARRERAS
EN EDIFICIOS DE VIVIENDAS 68

- 4.1. Conceptos y estructura administrativa para gestión de ayudas de rehabilitación y supresión de barreras.
- 4.2. Los planes de vivienda y la supresión de barreras.

CAPÍTULO 5

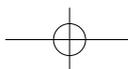
AYUDAS PARA LA ADAPTACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA:
PROGRAMAS Y EJECUCIÓN 74

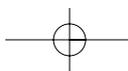
- 5.1. El concepto de Adaptación Funcional de la Vivienda en la normativa autonómica.
- 5.2. Programas y ayudas para la Adaptación Funcional de la Vivienda y Ayudas Técnicas en comunidades autónomas y corporaciones locales.
- 5.3. Características de los programas y ayudas.
- 5.4. La ejecución de los programas autonómicos y locales de adaptación funcional.
- 5.5. Tabla comparativa de ayudas.

CAPÍTULO 6

LA INTERVENCIÓN DE LOS PROFESIONALES: LOS TERAPEUTAS OCUPACIONALES
Y SU EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN
FUNCIONAL DE LA VIVIENDA 88

- 6.1. La ejecución de las adaptaciones en el hogar y el papel del terapeuta ocupacional.
- 6.2. Resultados de la encuesta a 56 terapeutas ocupacionales especializados en Adaptación Funcional de la Vivienda.





PARTE III

Casos

DIAGNÓSTICO, SOLUCIONES Y COSTE

CAPÍTULO 7

NECESIDADES DE ADAPTACIÓN: ESTUDIO DE CASOS 98

- 7.1. Características de la muestra según el equipo de arquitectura
- 7.2. Factores considerados en la evaluación de la accesibilidad en las viviendas
- 7.3. Estudio de casos, con propuestas de solución óptima y mínima.

PARTE IV

Conclusiones y propuestas

CAPÍTULO 8

CONCLUSIONES 112

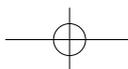
- 8.1. La Adaptación Funcional de la Vivienda (AFV) y sus elementos
- 8.2. Las limitaciones funcionales de la población y la accesibilidad de los edificios
- 8.3. Los programas
- 8.4. Prestaciones de los programas
- 8.5. Presupuesto y cobertura de las ayudas
- 8.6. La gestión de las ayudas
- 8.7. Los profesionales
- 8.8. Aplicación y costes de la adaptación funcional

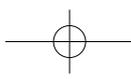
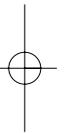
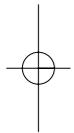
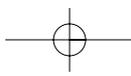
CAPÍTULO 9

PROPUESTAS 128

- 9.1. Criterios y protocolos de intervención
- 9.2. Organización
- 9.3. Estudios

BIBLIOGRAFÍA 135





INTRODUCCIÓN

Este trabajo aborda un tema escasamente estudiado hasta el momento y poco conocido, pero probablemente destinado a tener un gran crecimiento en el marco de los servicios sociales y la rehabilitación de edificios durante los próximos años: las adaptaciones de la vivienda de las personas mayores y discapacitadas para facilitar su permanencia y la calidad de vida en el hogar.

Esa “adaptación funcional de viviendas” (AFV) se puede considerar compuesta por tres tipos de intervenciones, cada una con sus propias características y relevancia: la supresión de barreras en accesos y elementos comunes de la edificación (escaleras, pasillos, ascensor...), la adaptación mediante obras en el interior de la vivienda y la provisión de ayudas técnicas (AT) destinadas a facilitar o posibilitar la realización de actividades de la vida diaria en el hogar. No obstante, es frecuente referirse como AFV sólo a las intervenciones que se producen en el interior de la vivienda, mientras que aquellas que se producen en las zonas comunes de la edificación y su entorno urbanístico inmediato se denominan frecuentemente como “supresión de barreras” en la edificación.

La variedad de aspectos técnicos a contemplar en este escenario temático es grande, y también desde una perspectiva institucional, dada la intervención de los tres niveles administrativos: el estatal, el autonómico y el local. Cada uno de ellos incorpora sus normas, sus programas o sus departamentos destinados a ofrecer soluciones a una creciente demanda de ayudas y asesoramiento que faciliten la adaptación de las viviendas a las necesidades de las personas mayores y con discapacidad.

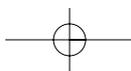
La AFV no es la única intervención necesaria para favorecer la permanencia de las personas mayores en sus hogares o el reacomodo en su vivienda de las personas que han contraído o agravado una discapacidad. Para mantener la capacidad

de desarrollar de forma autónoma o con apoyo limitado las rutinas características de la vida diaria, evitando una indeseada institucionalización, también se requieren otras prestaciones sociales que están actualmente en proceso de cambio y crecimiento. La Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia constituye el gran revulsivo de cambio en los servicios sociales de atención domiciliaria en España, y la AFV, aun cuando sólo aparece en una disposición adicional de la ley, está destinada a crecer como complemento necesario para una mejora y ampliación de la atención domiciliaria.

Hasta muy recientemente, las ayudas públicas creadas para atender la demanda de adaptaciones en el hogar han tenido un carácter marginal, dirigido fundamentalmente a complementar la prestación de servicios de atención domiciliaria de la gente mayor y proveer soluciones “de emergencia” a personas con discapacidades. Paralelamente a la aprobación de la ley “de dependencia” y su aplicación, también crece el conocimiento y las expectativas respecto a los servicios y atenciones públicas para estos colectivos, y con ello es esperable que crezca el número de demandas de adaptación en las viviendas y sus entornos, incluida la de obras de considerable y gran coste.

El escenario en que se plantea este tipo de intervenciones incluye el creciente proceso de envejecimiento demográfico y el aumento de la esperanza de vida, con la situación de un parque de viviendas muy poco preparado para soportar este proceso sin grandes cambios e inversiones. Y todo ello condicionado también por la crisis que al cierre de este libro afecta de forma dramática a todo el sector constructivo residencial y las posibles estrategias adaptativas de las empresas, que bien podrían ver en la rehabilitación una parte importante de su negocio futuro.

La combinación de elementos que caracterizan este complejo escenario se aborda en este libro en tres bloques: (1) la demanda potencial de adaptaciones derivada de las limitaciones funcionales de la población, incluido el contexto en que se producen, (2) la investigación de los programas públicos de AFV y su ejecución, y (3) un estudio de casos prácticos, con propuesta de intervención, que puedan aportar luz sobre como abordar desde una perspectiva técnico-constructiva las soluciones. Si el objetivo es permanecer en la vivienda en condiciones de calidad de vida y dignidad, esta última parte investiga la combinación de obras y AT necesarias para conseguirlo mediante casos-tipo.



En el desarrollo de esas tres partes se ha pretendido incluir las principales perspectivas que confluyen en la AFV:

- La de los usuarios que tienen criterios e intereses propios respecto a las condiciones del propio hogar.
- La de los profesionales que conocen y analizan las necesidades funcionales de las personas, asesoran sobre la resolución de los problemas y prestan la atención y la formación necesarias.
- La de los técnicos (arquitectos) especialistas en la resolución de problemas de accesibilidad y edificación.
- Las exigencias de la normativa que regula las ayudas y el asesoramiento sobre las reformas y ayudas técnicas necesarias.
- Los programas públicos de intervención en las viviendas para supresión de barreras en espacios de uso colectivo (escaleras, ascensores, portales) y en los espacios privativos en el interior de la vivienda.

Como el conjunto de trabajos resultante es muy amplio, se puede afirmar que cada una de las partes del estudio podría merecer un estudio independiente y más profundo. No obstante, este propósito habría resultado muy complejo, a la vista de las dificultades para recabar información en este área de los servicios sociales, ya sea por la escasa transparencia, ya por la poca conciencia o formación respecto a la necesidad de recoger y tratar adecuadamente en origen la información.

Lo que si es fácil percibir y deducir de los datos disponibles es que existe un gran potencial de demanda de adaptaciones en el hogar. Esta demanda se mantiene en muchos casos oculta por el desconocimiento y la resignación de las personas que viven con gran pérdida de calidad de vida y salud en un entorno que dificulta sus actividades básicas de la vida diaria.

Más allá del hogar, serán necesarias otras instalaciones o mejoras, ya sea para circular por la calle, tomar un transporte público o acceder a un edificio público, pero esta cadena de elementos que conducen a la plena independencia comienza en la propia vivienda.

FERNANDO ALONSO LÓPEZ
Director Equipo ACCEPLAN

NOTA: se ha optado por reducir la parte impresa del trabajo y acompañarla con un CD que contiene la versión íntegra de todas las tablas e información adicional para quien quiera profundizar en la investigación realizada, su metodología, resultados, etc.

